



Consejo Económico y Social

Distr. general
29 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Período de sesiones de organización

30 de abril a 2 de mayo de 2001

Agricultura, tierras y desertificación*

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.	1-5	2
I. Cuestiones mundiales que afectan a la agricultura y al uso de la tierra	6-11	3
II. Algunos de los logros conseguidos	12-28	4
A. Ordenación y uso sostenible de los recursos de tierras	12	4
B. Nuevas tecnologías agrícolas	13-16	4
C. Gestión pública, descentralización y la función de la sociedad civil	17-19	5
D. Instrumentos de información y comunicación para mejorar el proceso de adopción de decisiones	20-22	6
E. Acuerdos y mecanismos internacionales	23-28	6
III. Cuestiones que se seguirán examinando	29-32	7

* El presente informe fue preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), entidad coordinadora de las tareas relacionadas con la aplicación de los capítulos 10 y 14, y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entidad encargada del capítulo 12 del Programa 21, con aportaciones de otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones y grupos importantes internacionales.

Introducción

1. En el presente informe se resaltan las principales tendencias y cuestiones emergentes que afectan al módulo de temas relativos a la planificación y ordenación integradas de los recursos de tierras, la desertificación y la sequía, y la agricultura y el desarrollo rural sostenibles, tratados en los capítulos 10, 12 y 14, respectivamente, del Programa 21¹. En él se presenta un breve examen de la evolución experimentada en estas cuestiones desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) y se evalúan las oportunidades para la adopción de nuevas medidas en apoyo de los objetivos establecidos en tales capítulos del Programa 21, así como en acuerdos conexos.

2. Aunque, desde la celebración de la CNUMAD, se ha logrado un progreso mundial para aumentar la producción de alimentos y comprender y aplicar mejor la ordenación de recursos naturales, aún no se han resuelto los problemas relacionados con la seguridad alimentaria, la pobreza y la degradación de la tierra. La extraordinaria combinación de un mayor suministro mundial de alimentos y de una reducción de precios, que continuó durante los años del decenio de los 90, pareció calmar los temores de decenios anteriores de que hubiera un aumento de la tasa de crecimiento de la población y una inminente penuria alimentaria en Asia y en otros lugares del mundo. Sin embargo, se calcula que, para cuando acabe el siglo XXI, más de 820 millones de personas en el mundo seguirán estando desnutridas, entre ellas 790 millones de personas viviendo en países en desarrollo y otras 34 millones de personas en países industrializados y países con economías en transición².

3. Los problemas del hambre y de la pobreza están inextricablemente interconectados y, por tanto, uno de ellos no se puede resolver sin ocuparse del otro. Si bien se calcula que el número total de personas que viven en la pobreza, basándose para ello en un mínimo de ingresos de subsistencia de 1 dólar por día, bajó ligeramente durante el decenio de los 90, la cifra todavía se eleva a aproximadamente 1200 millones de personas³. En reconocimiento de la importancia crítica de estas cuestiones, los dirigentes mundiales acordaron en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, en 1996, establecer un objetivo mínimo a fin de reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas desnutridas por todo el mundo. Este objetivo fue reiterado por la Cumbre

del Milenio (Naciones Unidas), celebrada en septiembre de 2000, en la que los gobiernos se obligaron a sí mismo a reducir a la mitad, también para el año 2015, el número de pobres⁴.

4. La degradación de los recursos de tierras es un fenómeno mundial. Se estima que la degradación de la tierra a escala mundial se extiende a más de 2.000 millones de hectáreas, poniendo en peligro los medios de subsistencia de más de 1.000 millones de personas. Se calcula que aproximadamente las dos quintas partes de la superficie de la tierra son terrenos áridos, con un limitado suministro de agua dulce, y se considera que una gran proporción de ellas están hasta cierto punto degradadas. Aproximadamente el 65% de todas las tierras cultivables ya podrían haber perdido algunas funciones biológicas y físicas. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) estima que el costo mundial de la desertificación (que ocurre en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas) se eleva a aproximadamente 42.000 millones de dólares al año⁵. Con miras a la resolución de estos problemas y de sus repercusiones mundiales, 174 países han ratificado la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, la cual también se ocupa, de manera integrada, de las cuestiones relacionadas con la degradación de la tierra⁶.

5. Aproximadamente el 75% de los pobres viven en zonas rurales. A pesar de la creciente pobreza urbana, se pronostica que una mayoría de los pobres continuarán viviendo en zonas rurales hasta bien entrado el siglo XXI⁷. Por consiguiente, los esfuerzos que se realicen para combatir el hambre y la pobreza persistentes, especialmente en África subsahariana, donde los niveles de nutrición y de ingresos monetarios han disminuido realmente durante el último decenio, y en Asia del Sur y del Este, donde hay el mayor número de pobres, deberán concentrarse en las zonas rurales y, en particular, en las cuestiones relacionadas con la agricultura y la tierra. El reto consiste en mitigar la pobreza y conseguir la seguridad alimentaria, al mismo tiempo de asegurar el aprovechamiento y la ordenación sostenible de la tierra y otros recursos naturales. El concepto de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles, cuyo principal objetivo es fortalecer la seguridad alimentaria de forma ambientalmente racional para contribuir de este modo a la ordenación de recursos naturales sostenibles, ofrece un enfoque para conseguir esta meta⁸.

I. Cuestiones mundiales que afectan a la agricultura y al uso de la tierra

6. Tanto la producción mundial de cereales como el rendimiento mundial del cultivo de cereales experimentó un aumento durante el decenio comprendido entre 1986-1988 y 1996-1998. Los principales aumentos se reflejaron en los países en desarrollo. Sin embargo, el promedio per cápita de la producción de cereales para el mundo entero se mantuvo estático durante dicho período y, de hecho, experimentó una baja en las regiones de África y del Oriente Medio, donde el crecimiento de la población fue el máximo⁹. El crecimiento continuado de la población mundial hasta el año 2050 como mínimo exigirá mayores aumentos en la producción agrícola, sin hacer peligrar la tierra, el agua o el medio ambiente. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el proceso de mundialización, que se aceleró durante el decenio de los 90, ya ha tenido una influencia fundamental en la producción agrícola y el aprovechamiento de los recursos. En muchos países, el fomento de mercados competitivos nacionales y mundiales ha estimulado los cambios de iniciativa y la innovación en las prácticas de ordenación agrícola y de tierras, lo cual ha contribuido a un mayor suministro mundial de alimentos, a una mayor sensibilidad a las pautas de cambio de la demanda del consumidor y a unos precios reales más bajos. Sin embargo, otros países no han ajustado con eficacia sus normas y programas para beneficiarse de las nuevas condiciones del mercado. Por otra parte, la reducción de los precios mundiales de alimentos en aproximadamente un 10% durante el pasado decenio, aunque bien recibida en muchos mercados urbanos, podría debilitar las economías de la agricultura a pequeña escala en muchos países desarrollados y países en desarrollo.

7. A medida que se han venido reduciendo los obstáculos al comercio, muchos productores agrícolas en África, Asia y Latinoamérica han tenido que enfrentarse a la creciente competencia de productores de países industrializados y de países vecinos, al mismo tiempo que han tenido que hacer frente a los deficientes servicios de apoyo y a la pérdida de subsidios como consecuencia de las políticas estructurales de ajuste y liberalización. Sin embargo, las mejoras logradas en los sistemas de transporte y comercialización en muchas regiones, junto con el crecimiento económico y la urbanización, están aumentando la demanda mercantil para productos que, debido a los métodos de transformación

y procesamiento, ofrecen valor añadido. Los pobres y pequeños agricultores de las zonas rurales son los que claramente se han beneficiado menos de la mundialización, mientras que los cambios y las innovaciones resultantes de nuevas normas y programas han beneficiado principalmente a las empresas más importantes, especialmente a las compañías verticalmente integradas que tienen alcance internacional.

8. La integración vertical en los sistemas de alimentos, desde el productor hasta el consumidor, se ha venido acelerando y ha tenido su mayor impacto en los subsectores ganaderos. En algunas zonas, los grupos de agricultores han respondido con eficacia creando cooperativas y concertando acuerdos comerciales a mayor escala para la producción y comercialización de productos agrarios para el mercado internacional. Otra tendencia que se intensificó en el pasado decenio de los 90 fue la consolidación de las agroindustrias a gran escala. Si bien los niveles de inversión en las industrias de la biotecnología parece ser que han disminuido en el período actual, los negocios relacionados con los insumos agrícolas, comercio de cereales, procesamiento, maquinaria y tecnologías tienden a concentrarse en un número cada vez menor de empresas extendidas a nivel internacional. Estas grandes empresas privadas pueden tener efectos profundos en la agricultura y el uso de la tierra. Las iniciativas de la sociedad civil, el comercio nacional y los gobiernos pueden dar el necesario equilibrio que garantice la protección de los intereses de los usuarios agrícolas a pequeña escala.

9. Entre los ejemplos de la ordenación de recursos naturales que han tenido resultados positivos se incluyen la aplicación de tecnologías agrícolas sostenibles, tales como la adopción de una labranza reducida en una extensión de casi 60 millones de hectáreas en diversos países y la capacitación de 670.000 agricultores de Asia en las técnicas de la lucha integrada contra las plagas. El valor de los recursos de la tierra como sumidero de carbono está siendo reconocido actualmente en el contexto de las negociaciones del Protocolo de Kyoto¹⁰ de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático¹¹, y la importancia de los recursos genéticos en la agricultura está siendo objeto de creciente atención en la aplicación del Convenio sobre Diversidad Biológica¹².

10. De todos modos, las tendencias mundiales en la degradación de los suelos, la pérdida de terrenos y la desertificación persisten, con particular intensidad y efecto, en muchos de los países de ingresos más bajos y

en grupos desfavorecidos. Tales tendencias han reducido los medios de subsistencia de las pequeñas explotaciones agrarias y han provocado cambios en los sistemas del uso de la tierra, lo cual ha originado un círculo vicioso relacionado con el creciente agotamiento de los recursos. La presión sobre el entorno y los recursos de tierras provocada por los desastres naturales y los fenómenos debidos a los cambios climáticos, tales como sequías, inundaciones, desprendimiento de tierras, terremotos y erupciones volcánicas, representa una carga adicional, especialmente para las comunidades más vulnerables. Los problemas creados por el hombre son incluso más críticos, tales como la deforestación, pastoreo excesivo, gestión agropecuaria deficiente, contaminación industrial y expansión urbana descontrolada, y son una de las principales causas de la pérdida de tierras. Y, lo que es incluso más trágico, los conflictos y guerras civiles continúan causando no solamente la degradación de tierras agrícolas, sino también la escasez de alimentos, desnutrición, hambruna, desplazamiento interno y refugiados, y otras amenazas para la salud del ser humano¹³.

11. Para enfrentarse a los retos mundiales y superar las limitaciones al desarrollo que afectan a los pobres, marginalizados y desventajados pueblos indígenas y pequeños agricultores, en particular la mujer, se necesitan urgentemente recursos mejorados, nuevas soluciones y medidas vigorosas en apoyo de las comunidades rurales. Las nuevas relaciones forjadas desde la Cumbre de Río, en 1992, entre muchas de las partes interesadas de gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil y el sector privado, constituyen la base para encontrar soluciones conjuntas a estos retos.

II. Algunos de los logros conseguidos

A. Ordenación y uso sostenibles de los recursos de tierras

12. La labor realizada por el Programa 21 al concentrarse en un enfoque integrado a la planificación y ordenación de los recursos de tierras ha quedado reflejada en posteriores acuerdos internacionales y en normas de actuación adoptadas a nivel nacional. Varios países han elaborado directrices y procedimientos nacionales para la planificación integrada del uso de la tierra y han introducido cambios en la administración y tenencia de tierras que han permitido mejorar la conservación de los recursos de tierras, las prácticas de ordenación y la

seguridad alimentaria. La preparación y la aplicación de programas de acción nacionales y regionales para combatir la desertificación también han sido realizadas por muchos países, particularmente los países en desarrollo.

B. Nuevas tecnologías agrícolas

13. En términos globales, la adopción durante estos últimos decenios de técnicas de producción mejoradas ha tenido por resultado importantes aumentos en la producción de alimentos y ha evitado la muerte en masa por inanición, en cierto tiempo pronosticada. Desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, los aumentos totales en la producción de cereales han sido más que suficientes para compensar la reducción del 2% en los terrenos dedicados al cultivo de cereales. Desgraciadamente, muchos países, especialmente en África, no se han beneficiado equitativamente de la adopción de tecnologías y de los aumentos en la producción de alimentos. Sin embargo, la reciente producción mejorada de mandioca en Nigeria y Ghana y la rápida adopción de la gestión integrada para luchar contra las plagas en diversos países demuestran, entre otros de los éxitos logrados, que los agricultores de África pueden beneficiarse realmente de las nuevas tecnologías cuando se le den las oportunidades apropiadas. Las soluciones y los instrumentos innovadores solamente podrán tener eficacia para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles cuando se combinen y adapten a situaciones concretas. Las opciones disponibles suscitan importantes cuestiones éticas, sociales y culturales —así como técnicas y ambientales— para la toma de decisiones a nivel estatal.

14. Recientes acontecimientos ilustran la promesa y el peligro de algunas de las nuevas tecnologías agrícolas, señalando el umbral de una nueva época en la mejora de plantas para uso humano. En 2000 se logró el primer mapa cromosómico completo de una planta. La técnica de esterilización de insectos está demostrando ser muy eficaz para controlar e incluso erradicar algunas plagas, especialmente en una extensión de más de 15 millones de hectáreas de plantaciones de arroz híbrido en seis países asiáticos. Por otra parte, cada anuncio de un nuevo caso de “la enfermedad de las vacas locas” (encefalopatía espongiiforme bovina) o de la fertilización cruzada de cultivos genéticamente modificados con especies silvestres o variedades naturales,

acentúa la preocupación pública con respecto a las consecuencias de los avances tecnológicos.

15. Debido a la mayor sensibilización del consumidor motivada principalmente por las preocupaciones de salud, los mercados para el ganado y los cultivos producidos orgánicamente y los productos de cultivo adaptado, tales como frutas, verduras y flores, se han expandido de forma espectacular ofreciendo nuevas oportunidades para muchos agricultores en países desarrollados y en algunos países en desarrollo con buenos contactos de exportación. La adopción de nuevas tecnologías para los cultivos de cereales, tales como el arroz en Asia, frecuentemente no ha servido para mitigar la pobreza de los minifundios, dado que los precios de los productos básicos han continuado bajando.

16. En resumen, se han obtenido beneficios pero las tecnologías exigidas para escapar de la pobreza rural generalmente no están llegando a los más necesitados. En un mundo cada vez más competitivo esto significa la marginalización continuada de los pobres de las zonas rurales de muchos países en desarrollo. Para tratar de resolver estos problemas se han creado iniciativas, tales como el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, de la FAO, actualmente en activo en las dos terceras partes de los países de bajos ingresos y con déficit alimentario. A nivel internacional, los organismos y organizaciones, tales como la Universidad de las Naciones Unidas y el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR), están tratando constantemente de que los usuarios de recursos participen en la toma de decisiones y pasen a ser asociados integrales de investigación que se ocupen de las necesidades de los países en desarrollo y de los ecosistemas frágiles.

C. Gestión pública, descentralización y la función de la sociedad civil

17. Desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se ha venido haciendo cada vez más hincapié en la gestión de los asuntos públicos y en la adopción de medidas colectivas en los niveles más pertinentes con todos los interesados. Por ejemplo, los países han elaborado sistemáticamente programas nacionales de acción para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, por conducto de un proceso consultivo con la participación de todos los interesados, incluidas las organiza-

ciones no gubernamentales¹⁴. De manera similar, se han elaborado programas de acción en los planos regional y subregional para atender las cuestiones transfronterizas. Se ha podido comprobar que los problemas administrativos y financieros constituyen importantes obstáculos para la producción agrícola, la ordenación de los recursos naturales y la inversión en todo el mundo. En casos extremos, como resultado del derrumbe progresivo de sistemas ineficientes de gestión de los asuntos públicos millones de personas han padecido inestabilidad, crisis políticas y emergencias resultantes de los conflictos. En los últimos 10 años, la sociedad civil y las organizaciones del sector privado han participado cada vez más directamente en la elaboración, planificación, ejecución y evaluación de programas relacionados con el uso de la tierra y la agricultura en colaboración con los gobiernos.

18. En el plano mundial, un creciente número de asociaciones, cooperativas y sindicatos de agricultores, organizaciones de mujeres y otros grupos se han unido para crear confederaciones generales a fin de tener una representación mayor y una participación más enérgica en el plano nacional y en niveles superiores. El apoyo financiero y técnico internacional ha contribuido a la reestructuración y descentralización de las instituciones rurales, al fomento de la capacidad del gobierno local y las organizaciones de agricultores y al fortalecimiento de los mecanismos institucionales para el diálogo y la colaboración entre los múltiples interesados. En el plano local, las estrategias, los criterios y las medidas en pro de la agricultura sostenible, la ordenación de los recursos naturales y de tierras y el desarrollo rural promovidos, entre otros, por la comunidad de organizaciones no gubernamentales han contribuido al establecimiento de sistemas agroecológicos complejos, basados en los conocimientos y desarrollados a escala familiar.

19. En los últimos 10 años, ha habido una tendencia positiva en relación con los procesos participativos para la investigación y la extensión agrícolas y el desarrollo de la comunidad así como la lucha contra la desertificación. La red del sistema nacional de investigación agrícola y el Foro Mundial sobre Investigación Agrícola (FMIA) están promoviendo asociaciones más amplias en pro del desarrollo de la investigación agrícola y la transferencia de tecnología. Los programas en el sistema CGIAR, incluido el Instituto Internacional de Investigaciones de Cultivos para Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT), el Centro Internacional de In-

vestigación en Agroforestería (ICRAF), y el Instituto Internacional de Agricultura Tropical, están aplicando con éxito un enfoque similar. Esos programas han procurado mejorar la eficacia de las actividades existentes de investigación y desarrollo. Asimismo, se trabaja cada vez más con las comunidades locales y la sociedad civil en calidad de pares para lograr esos objetivos.

D. Instrumentos de información y comunicación para mejorar el proceso de adopción de decisiones

20. En comparación con los últimos 10 años, hay en términos generales mejores conocimientos y comprensión de la información sobre los recursos hídricos y de tierras y de las cuestiones agrícolas y del medio ambiente, así como una difusión más amplia y oportuna, como resultado de la constante disminución de los costos de las tecnologías de información y los instrumentos de adopción de decisiones, de tipo moderno y en rápida evolución.

21. Entre los ejemplos de redes de información sobre el medio ambiente se pueden mencionar la Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID) del PNUMA, su Centro de Datos del Sistema de Observación de los Recursos Terrestres (EROS), y el sitio Web interactivo sobre el medio ambiente que se creó recientemente "UNEP.Net". Varios sistemas de observación por satélite administrados por diversos organismos de las Naciones Unidas y organismos espaciales nacionales facilitan rápidos análisis rápidos de datos. El sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA) y el sistema de información y cartografía sobre la inseguridad y la vulnerabilidad alimentarias (SICIVA), de la FAO, suministran información sobre las necesidades inmediatas y la índole de la carencia de alimentos y la pobreza persistentes, basándose en análisis de vulnerabilidad y evaluaciones de riesgos, que repercutan en la producción agrícola, la sostenibilidad y los medios de subsistencia rurales.

22. En muchos países el progreso en la aplicación de políticas agrícolas y de uso de la tierra integradas se ha visto limitado por la falta de información suficiente y armonizada sobre zonas de tierras específicas, su ubicación, régimen de propiedad y aprovechamiento actual y por la falta de un sistema de registro catastral y una administración de tierras fiables. Un conocimiento elemental de esa índole de los factores múltiples rela-

cionados con la tierra es importante para elaborar y negociar planes de uso de la tierra y para supervisar su aplicación. La mayor utilización de sistemas de información geográfica (SIG) permite realizar un análisis combinado, que está demostrado ser muy valioso, de la información socioeconómica y sobre los recursos naturales; no obstante, es necesario mejorar el establecimiento de redes y la actualización de la información en los planos nacional y provincial.

E. Acuerdos y mecanismos internacionales

23. Desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se han aprobado muchos instrumentos y acuerdos internacionales y elaborado proyectos y programas de acción en los planos internacional, regional y nacional para abordar la ordenación de la tierra y la agricultura y el desarrollo rural sostenibles desde diversas perspectivas.

24. En respuesta a la preocupación generalizada de que la desnutrición aún afecta a más de 800 millones de personas en todo el mundo a pesar de los aumentos sustanciales en los suministros de alimentos, y haciendo hincapié en la urgente necesidad de adoptar medidas inmediatas a fin de "lograr la seguridad alimentaria para las generaciones presentes y futuras", los gobiernos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en Roma en 1996 aprobaron la Declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, con su meta de reducir a la mitad el número de personas desnutridas en el mundo para el año 2015. En estudios recientes realizados por la FAO se ha señalado que el progreso alcanzado hasta la fecha en la consecución de esa meta no es el esperado y la meta no se alcanzará a menos que se adopten medidas significativas y se produzcan cambios de política importantes. En noviembre de 2001, como parte de la Conferencia bienal de la FAO se llevará a cabo un examen quinquenal de la aplicación de los objetivos de la Cumbre¹⁵.

25. En la actualidad, los gobiernos están revisando el compromiso internacional sobre recursos fitogenéticos¹⁶ para que se ajuste al Convenio sobre la Diversidad Biológica, en el que se incluyen acuerdos para compartir los beneficios, relativos al acceso y a la forma de garantizar los derechos de los agricultores. En 1996, los países miembros de la Comisión de Recursos

Genéticos para la Alimentación y la Agricultura aprobaron el Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura¹⁷ y el *Informe sobre el Estado Mundial de los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación*¹⁸. En la actualidad se están realizando evaluaciones análogas con respecto a los recursos zoogenéticos.

26. Los acuerdos concertados a fin de alentar la armonización internacional de normas alimentarias incluyen el Codex Alimentarius de la FAO y la OMS, la guía para los consumidores, productores y procesadores de alimentos, organismos internacionales de control de alimentos y el comercio internacional de alimentos y el Acuerdo conexo de la Organización Mundial del Comercio sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias¹⁹. El grado de preocupación acerca de la repercusión de la industria y la agricultura en los alimentos y el medio ambiente queda demostrado por la aplicación del procedimiento de información y consenso previo para los productos químicos y las negociaciones que recientemente concluyeron sobre los contaminantes orgánicos persistentes.

27. La estrategia internacional para mitigar las consecuencias de los desastres naturales, creada en 2000 como parte de las nuevas disposiciones del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales se basa en la necesidad de pasar de la protección contra los peligros hacia la gestión del riesgo mediante la integración de técnicas de reducción del riesgo en el desarrollo sostenible.

28. Además, los mecanismos de coordinación regional y los mecanismos e instrumentos de financiación, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el mecanismo mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación se han creado con el fin de facilitar la aplicación de las convenciones y sus programas de acción relacionados con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Durante este pasado período de aproximadamente cinco años, el FMAM ha dado más importancia a la degradación del suelo en el contexto del cambio climático y la pérdida de la diversidad biológica.

III. Cuestiones que se seguirán examinando

29. Aún existe la contradicción entre la pobreza extrema y la desnutrición en momentos de prosperidad sin precedentes. La pérdida de los recursos de tierras y el aumento de la gravedad y el alcance de la degradación de los recursos de tierras continúa a pesar del mejoramiento de técnicas y conocimientos. Aún es limitado nuestro conocimiento de los mecanismos y factores que afectan la desertificación y la sequía. Las repercusiones directas e indirectas de la tecnología y la escala de la economía mundial han tenido profundas repercusiones y algunos efectos perniciosos en la agricultura sostenible, el uso de la tierra y los ecosistemas frágiles.

30. La necesidad de seguir elaborando estrategias de ordenación de los recursos a largo plazo es evidente, en particular en la mayoría de los países de bajos ingresos y con déficit alimentario, en los que la escasez de alimentos y la pobreza generalmente se asocian con el aprovechamiento extractivo insostenible de recursos, lo cual provoca degradación de la tierra y desertificación; y en los países de ingresos más elevados, con seguridad alimentaria, la degradación de la tierra se produce como resultado de la excesiva utilización de los insumos agrícolas, lo cual tiene efectos negativos en el medio ambiente y en la sostenibilidad económica a largo plazo. La aplicación del Programa 21, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Estrategia internacional para mitigar las consecuencias de los desastres naturales, el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y otras convenciones y decisiones aprobadas por conferencias internacionales principales pueden proporcionar un nuevo impulso y oportunidades para los inventarios de recursos de tierras, y las actividades de evaluación, planificación y ordenación.

31. Las cuestiones que se seguirán examinando en el plano nacional son las siguientes, a saber:

a) Insistencia en la importancia del sector agrícola, especialmente de las instituciones y la infraestructura rurales;

b) Apoyo, con nuevos recursos financieros, a la plena aplicación de los instrumentos normativos nacionales e internacionales existentes que se ocupan de

la ordenación de la tierra y de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles;

c) Creación de mecanismos de coordinación para la continua interacción de los gobiernos con la sociedad civil, como por ejemplo las organizaciones no gubernamentales, la comunidad científica, las autoridades locales y el sector privado;

d) Mejoramiento de las políticas, estrategias y programas de armonización interministerial, por ejemplo para el uso de la tierra, la ordenación integrada de los ecosistemas, la agricultura y el desarrollo rural sostenibles y la ordenación integrada de los recursos.

32. Las cuestiones que se seguirán examinando en el plano internacional son las siguientes, a saber:

a) La armonización de las convenciones y los marcos internacionales conexos y el fortalecimiento de sus mecanismos de coordinación regional e internacional;

b) La revisión del alcance con que se aplican los mecanismos e instrumentos jurídicos internacionales y la prestación de la asistencia que puedan necesitar los países para dar cumplimiento a los compromisos contraídos en virtud de esos acuerdos;

c) El apoyo a los países en desarrollo y otros países que lo soliciten para fortalecer sus capacidades, intelectual, institucional y financiera, para un mejor uso de la tierra y de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles; y

d) Cambio del enfoque orientado a la respuesta por otro enfoque basado en operaciones dinámicas a largo plazo, que reduzcan la vulnerabilidad y ofrezcan protección, encaminadas a promover el desarrollo sostenible.

Notas

¹ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, volumen I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), resolución I, anexo II.

² Para más información véase FAO, *el Estado mundial de la agricultura y la alimentación, 2000* (Roma, 2000) y la base de datos FAOSTAT que se puede consultar en www.fao.org. Véase también FAO, *el Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2000* (Roma, 2000). Véase asimismo el informe del Secretario General sobre la agricultura y el desarrollo rural sostenibles

presentado en el octavo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (E/CN.17/2000/7 y adiciones).

³ Véase Banco Mundial, *Informe sobre el Desarrollo Mundial, 2000/2001: Lucha contra la Pobreza* (Nueva York, Oxford University Press, 2000) prólogo; para más detalles véase: www.worldbank.org/poverty/data/trends/index.htm.

⁴ Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (13 a 17 de noviembre de 1996), Parte I (Roma, FAO, 1997), apéndice, Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, párr. 7; y Declaración del Milenio (resolución 55/2 de la Asamblea General), párr. 19. “Las palabras hambre” y “desnutrición” suelen utilizarse indistintamente para describir el consumo de alimentos que es insuficiente para satisfacer las necesidades energéticas de forma continua. El término “seguridad alimentaria” se utiliza para describir el acceso a los alimentos necesarios para llevar una vida saludable y productiva: la seguridad alimentaria suele considerarse a nivel del hogar.

⁵ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), *Tierras Secas: Llamamiento a la acción* (Roma, diciembre de 1998); y PNUMA, *Perspectiva Mundial sobre el Medio Ambiente 2000* (Nairobi, PNUMA, 1999).

⁶ Naciones Unidas, *Treaty Series*, Vol. 1954, No. 33480.

⁷ FIDA, *Informe sobre la pobreza rural, 2001: El desafío consistente en acabar con la pobreza rural* (Nueva York, Oxford University Press, 2001).

⁸ Véase también la decisión 8/4 sobre la agricultura, aprobada por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su octavo período de sesiones. (Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2000, Suplemento No. 9 (E/2000/29), cap. I, sec. B.

⁹ Véanse las referencias a la FAO y FAOSTAT en la nota 2 *supra*; y véase también PNUD, PNUMA, Banco Mundial e Instituto de Recursos Mundiales, *World Resources 2000-2001: People and Ecosystems: The Fraying Web of Life* (Washington, D.C., 2000).

¹⁰ FCCC/CP/1997/7/Add.1, decisión 1/CP.3, anexo.

¹¹ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1771, No. 30822.

¹² Véase Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *Convenio sobre la Diversidad Biológica*, (Centro de Actividades del Programa de Derecho e Instituciones Relacionados con el Medio Ambiente), junio de 1992.

¹³ En un informe reciente de la FAO se estima que en la actualidad unos 60 millones de personas en 33 países deben hacer frente a emergencias alimentarias de diversa intensidad causadas por la lucha civil y desastres relacionados con el clima. Véase FAO, *Cosechas y escasez de Alimentos* (Roma, 2001), que se encuentra

en: <http://www.fao.org/WAICENT/faoinfo/economic/views/spanish/fs/fstoc.htm>.

- ¹⁴ En la actualidad hay más de 170 informes sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación preparados por las partes en la Convención. El Grupo de Trabajo Especial, establecido por la Conferencia de las Partes en la Convención, en su cuarto período de sesiones, se reunirá del 19 de marzo al 6 de abril de 2001 para realizar un examen y un análisis profundos de los informes y determinar: a) las mejores prácticas y el éxito de la aplicación de la Convención; b) las principales dificultades y los obstáculos y desafíos en la aplicación de la Convención; c) el nivel de participación de todos los agentes, incluido el apoyo financiero y técnico de los países desarrollados en el proceso de aplicación; y d) vínculos y sinergias con otras convenciones sobre el medio ambiente y el desarrollo.
- ¹⁵ Véase Declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria mundial Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 13 a 17 de noviembre de 1996, Parte I, Roma, FAO, 1997, apéndice), párr. 6 y nota 4 *supra*.
- ¹⁶ Aprobado por la Conferencia de la FAO en su 22º período de sesiones, Roma, 1983, en la resolución 8/83. El compromiso figura en el anexo. El texto se encuentra disponible en <http://ext.ftp.fao.org/waicent/pub/cgrfa8/res/c8-83E.pdf>. Consultado el 9 de abril de 2001.
- ¹⁷ *Informe de la Conferencia técnica internacional sobre los recursos fitogenéticos, Leipzig, Alemania, 17 al 23 de junio de 1996* (FAO, ITCPGR/96/REP), anexo 2.
- ¹⁸ Roma, FAO, 1997.
- ¹⁹ Véanse los *Instrumentos jurídicos que contienen los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, hechos en Marraqués el 15 de abril de 1994* (GATT, publicación de la secretaría, número de venta: GATT/1994-7).